



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de octubre de 1991.-

Déjase sin efecto la resolución N° 1430/91 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,


SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción y designación en la dotación de personal administrativo y técnico de la Dirección General Pericial -Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional-.

AUXILIAR PRINCIPAL, en reemplazo de la señora María Guillermina Fidalgo de Canosa que renunció, a la actual auxiliar principal -interina- a la señorita ANDREA ROSSI.

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA, en reemplazo de la anterior a la señorita ELIZABETH ELENA HOURCADE (D.N.I.N° 23.277.366 -clase 1973-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENS (D)
SECRETARIO DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION